

DECRETO N° **0708**

NEUQUÉN, 12 JUL 2002

VISTO:

El Expediente SGC N° 5264-E-02, originado en la Nota N° 165/02 de la Escuela Primaria N° 180 del barrio Belgrano de la ciudad de Neuquén, mediante la cual solicita se declare de interés municipal el proyecto "LIBRO ABIERTO" a implementarse en ese establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por finalidad despertar el interés por la lectura en los alumnos, comunidad educativa y vecinos en general, como medio para perfeccionar la ortografía, ampliar los conocimientos generales y agudizar el sentido crítico;

Que la Fundación LEER, con el auspicio del Supermercado "La Anónima", ha convocado a dicha escuela y otras del distrito, a participar del Programa Libro Abierto que las beneficia con la adquisición de una gran cantidad de libros de literatura infantil y de autores reconocidos que serán del interés de niños y adultos;

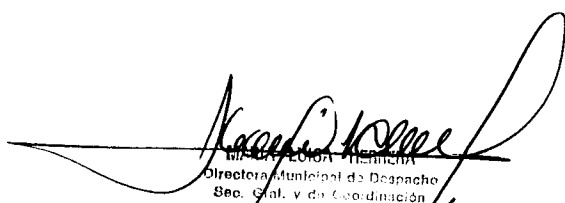
Que se cuenta con la conformidad del señor Secretario de Cultura y Turismo (Pase N° 062/02);

Que es necesario el dictado de la respectiva norma legal;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal el proyecto "LIBRO
----- **ABIERTO**", organizado por la Escuela Primaria N° 180 del
barrio Belgrano de la ciudad de Neuquén, a implementarse en dicho
establecimiento y cuya fecha de apertura está prevista para el 12-07-02, de
...2º///


Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

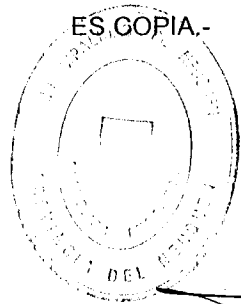
///...2º

acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

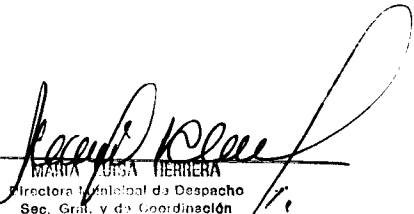
Artículo 2º) Por la Secretaría de Cultura y Turismo, remítase fotocopia de la ----- presente norma legal a la Escuela Primaria N° 180 del barrio Belgrano de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social, y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
INAUDI
SMOLJAN.-


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Auxiliar de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén